



**ACTA SUCINTA NÚMERO 120
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL**

FECHA: Julio 16 de 2020
HORA: 08:00 A.M
LUGAR: Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Saluda a todos los presentes.

Señora Secretaria sírvase leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Saluda a todos los presentes.

Orden del día julio 16 de 2020

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 "POR EL BELLO QUE QUEREMOS" PACTO N°4 POR LA SALUD Y EL BIENESTAR.

Intervienen:

Secretario de Salud, René Omar Jiménez

Secretario de Obras Públicas, John Harold Muñoz

Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, David Lopera Monsalve

Secretario de Medio Ambiente, Juan David Casas

Secretaria de Gobierno, Isabel Daniela Ortega Pérez

Secretario Privado, Juan David Arango

Secretaria de Educación, Nubia del Socorro Valencia

Gerente de Gestión del Riesgo, Wber Zapata Lopera

Secretario de Planeación, Carlos Alberto Pinto

Directivos de la Administración comprometidos en el cumplimiento Del Pacto N°4.



3. **SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO 013 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA MESA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y EL COMITÉ INTERSECTORIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, Intervenciones del Secretario de Medio Ambiente Juan David Casas y El Señor Cristian Camilo Bedoya Comunicador y Periodista Defensor De Los Derechos Humanos.**
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Verifiquemos por favor el quórum señora Secretaria

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Vamos a verificar el quórum y a aprobar simultáneamente el orden del día.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente y Apruebo
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	-----
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo



ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente y Apruebo

Le informo señor Presidente que hay quorum suficiente para deliberar y decidir, un Concejal presenta fallas en su conexión y ha sido aprobado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

2. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 “POR EL BELLO QUE QUEREMOS” PACTO N°4 POR LA SALUD Y EL BIENESTAR.

Intervienen:

Secretario de Salud, René Omar Jiménez

Secretario de Obras Públicas, John Harold Muñoz

Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, David Lopera Monsalve

Secretario de Medio Ambiente, Juan David Casas

Secretaria de Gobierno, Isabel Daniela Ortega Pérez

Secretario Privado, Juan David Arango

Secretaria de Educación, Nubia del Socorro Valencia

Gerente de Gestión del Riesgo, Wber Zapata Lopera

Secretario de Planeación, Carlos Alberto Pinto

Directivos de la Administración comprometidos en el cumplimiento Del Pacto N°4.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Tiene la palabra el Secretario de Planeación Carlos Pinto.



TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS ALBERTO PINTO SANTA SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Saluda a todos los presentes.

Como es común en estas presentaciones del plan de acción aprovechamos para hacer un ejercicio en el que reiteramos alguno de los compromisos y un mensaje de esta idea que tenemos de transformación del municipio.

Hoy nos corresponde el pacto 4 por la salud y el bienestar. Este plan de acción se refiere al segundo semestre del 2020, si bien venimos desde enero lo que venimos ejecutando hace parte de la Administración anterior hasta tanto no aprobáramos nuestro Plan de Desarrollo y ahora estamos haciendo los ajustes pertinentes, la Secretaria de Salud lo tiene así: en Bello la Salud es un Arte, tema muy álgido.

Insisto que los pactos y los programas están alineados con los objetivos de desarrollo sostenible, en el pacto 4 estamos alineados con 3 de los objetivos de desarrollo sostenible, el fin de la pobreza, la salud y el bienestar y el agua limpia y saneamiento.

Aquí están los programas que hoy vamos a desglosar través del plan de acción:

- Aseguramiento en salud
- Salud ambiental
- Vida saludable en condiciones no transmisibles
- Salud publica en emergencias y desastres
- Vida saludable libre de enfermedades transmisibles
- Sexualidad
- Provisión adecuada de servicios de salud
- Manejo y atención de pandemia COVID 19
- Gestión para el plan de salud pública municipal
- Participación ciudad control en salud
- Convivencia social y salud mental
- Vigilancia epidemiológica

Después de esta introducción, le cedo la palabra al compañero John Harold de la Secretaria de Obras Públicas, quien hablará de los asuntos que tienen que ver con saneamiento básico.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JHON HAROLD MUÑOZ RESTREPO SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Saluda a todos los presentes.



Con respecto al programa 4.2.1 servicios de agua potable y saneamiento básico en zonas de difícil acceso asegurando calidad y continuidad del servicio tenemos un objetivo claro el cual pretende mejorar las coberturas de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural.

El indicador de resultado, tenemos varios indicadores en este programa:

El resultado de la cobertura de acueducto incrementada en el área urbana.

El producto, número de viviendas conectadas por primera vez al sistema de acueducto municipal incluyendo zonas de asentamientos urbanos y no planificados.

Dependencia líder la Secretaría de Obras Publicas y la subsecretaria de servicios públicos.

Para este indicador tenemos una medición y una periodicidad del indicador anual, el valor que pretendemos tener al final del cuatreño son 3.000, el valor del producto esperado a la vigencia 2020 son 2.200.

Aquí tenemos unas prestaciones de servicio que nos van a permitir este tipo de meta.

Con recursos propios 109.000.000.

Indicador de resultado:

Cobertura de acueducto incrementada en la zona urbana.

Indicador de producto: Viviendas urbanas conectadas por primera vez al sistema de acueducto municipal incluidas las zonas de asentamiento no planificadas, aquí tenemos un rubro, aquí tenemos dos grandes asentamientos que son Granizal y el Cortado. Esperamos poder organizar un proyecto con EPM.

El indicador de resultado siguiente: Cobertura de acueducto implementada en la zona rural

Se relaciona directamente con las viviendas rurales por primera vez a un sistema de acueducto veredal

Responsable Secretaría de Obras Públicas y servicios públicos del municipio.

El indicador es anual, tenemos un producto al final de 350.



La fuente principal de los recursos es \$730 millones.

Actividades programadas

Tenemos el diseño para el acueducto Hato Viejo sector Patio Bonito.

Optimización del acueducto de la Unión. Otro proyecto es el acueducto multiveredal la China con San Pedro y la Gobernación de Antioquia, estamos dando una partida de unos 500.000.000, entonces es importante que se tenga en cuenta que estamos mirando otra tipo de alternativas en caso que la primera no nos dé.

Y otro es un estudio para un convenio en San Félix, los diseños para acueductos, esto es lo que yo les decía el convenio es mirar cuales son las fuentes, revisar cuales son los caudales y cuáles son las redes que ellos tienen y poder tener una interconexión para que optimicemos el recurso hídrico.

También se tienen los diseños para los acueductos, en hacer una revisión minuciosa que nos ayude a priorizar actividades para el mantenimiento de los mismos ¿por qué? Si bien se ha hecho algunos mantenimientos en pasados años estamos seguros que de pronto hay sistemas que no están funcionando de la manera más óptima y que requieren de esos estudios, que problemas específicos tienen y como los podríamos solucionar, en el caso específico de la Meses.

La cobertura de alcantarillado incrementado en la zona rural, los productos que tenemos son las viviendas rurales conectadas por primera vez a un sistema de aguas residuales.

Responsables nosotros con la subsecretaria de servicios públicos, tenemos una meta al cuatrienio de 355 y esperamos que al 2020 tengamos unos 155 nuevos suscriptores.

Una de las actividades que tenemos y estamos en busca ya del CDP es para un convenio con CORANTOQUIA de la instalación de 55 pozos sépticos, la inversión que vamos hacer desde la Secretaría está ligado completamente a cofinanciarlo, son 56.000.000 de pesos los que necesitamos.

La construcción de obras para el saneamiento básico del corregimiento se San Félix en la vereda Sabana Larga aquí tenemos estudios y diseños y aunque están desactualizados por podemos actualizar, no está incluida la PTAR.

La construcción de alcantarillado combinado para el saneamiento básico de la vereda Hato Viejo, es un proyecto que ya tiene estudios y diseños, que hay que actualizar esos



valores y traerlos a este año, tiene un costo aproximado de 1.808.000.000 millones de pesos.

La construcción del alcantarillado de Potrerito en fase tres, allá hay varias fases del alcantarillado, en esta se pretende unas redes, no está contemplada la PTAR porque no tenemos diseños, es un poco costosa y no tenemos los recursos para apalancarla.

Caracterización de pozos sépticos ¿para qué es este estudio? Este estudio nos va a permitir hacer un censo en la zona rural de las viviendas que no poseen ese saneamiento familiar y de esta alerta poder seguir apalancando el curso mediante convenios interadministrativos.

Tenemos el programa 4.2.2

Nos permite avanzar en el diagnóstico del sector continuando con estándares normativos y vigentes.

El indicador de este programa es lograr disminuir notablemente el índice de la calidad del agua para el consumo humano rural.

No tenemos un valor directo porque los insumos me los van a dar los otros productos.

En el programa 4.2.3 implementación de soluciones individuales en zonas aisladas y de soluciones convencionales y de... poblados que incluyan una planta de tratamiento de aguas residuales, objetivo es incrementar el porcentaje de aguas residuales tratadas en la zona rural, un indicador de resultado que es el porcentaje de aguas residuales tratadas y el producto es la construcción de infraestructura para el saneamiento de aguas residuales en el sector rural. Los recursos son de 450.000.000 de pesos, esto es para los estudios y los diseños porque es el insumo básico para esto. Hay que hablar del alcance, porque nosotros pusimos una PTAR, pero hacer una PTAR hay unas que tienen muy adelantadas sus redes, pero hay otras que si necesitan los diseños casi que desde cero, de las redes que en su gran mayoría son un valor significativo para su construcción. Aquí están incluidos esos estudios que nos permitirán de una manera técnica programada poder hacer intervenciones en lo que queda de los próximos tres años.

Por último, dentro de los programas tenemos la prestación de los servicios públicos domiciliarios a través de las empresas debidamente registradas, el objetivo de este programa es implementar el número de personas atendidas por parte de un prestador de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo registradas en el Registro



Único de Prestaciones de Servicios Públicos de la súper intendencia de servicios públicos domiciliarios.

El indicador de resultado la población atendida con un prestador de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y el indicador de producto proyecto de aseguramiento en la zona rural bien ejecutado ¿esto de que se trata? Específicamente es realizar un estudio que nos permita el aseguramiento, este estudio va también muy de la mano de todo el personal que vamos a contratar, de lo que arrojen los diseños y fuera de eso es el profesional del suelo, porque esa persona nos está haciendo un levantamiento.

Eso es básicamente lo que nosotros tenemos planteado desde la Secretaría de Obras Públicas y la subsecretaría de Servicios Públicos, estoy acompañado de un equipo muy reducido pero de mucha calidad, está el subsecretario Giovany Agudelo que hoy nos acompaña también en esta Sesión, la profesional Gloria Ceballos que también está atenta y nos acompaña en ese proceso y tenemos un técnica Adriana que está pendiente específicamente con lo que es todo lo del alumbrado público, de ahí de quien requiera de esta dependencia de Obras Públicas un personal suficientemente grande que nos permita llevar todos los procesos y también para hacerle revisión a todo lo que nos hace EPM.

Con este plan creo que estaríamos muy atentos a todo lo referente con lo de la prestación del servicio y una vigilancia de quienes lo prestan. Nuestra o principal razón de ser es que los proyectos se ejecuten bien y sean eficientes y podamos solucionar los problemas que tiene la población.

Seguimos con la presentación de la Secretaría de Salud.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RENÉ OMAR JIMÉNEZ ARANGO SECRETARIO DE SALUD

Saluda a todos los presentes.

Nos encontramos en la Secretaría, pero guardando todos los protocolos de bioseguridad, con tapabocas, el distanciamiento debido y con el lavado de manos constantemente.

Vamos a contarles hoy acerca del Plan de acción de la Secretaría de Salud, de los programas que habíamos presentado en Sesiones anteriores de Plan de Desarrollo.



Lo hemos llamado en Bello la Salud es un Arte porque tenemos que amalgamar, tenemos que juntar, trabajar en equipo, unir desde todas las secretarías e instituciones por el mejorar el estado de salud de las comunidades.

ESTRATEGIAS

- Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE
- Atención Primaria en Salud - APS
- Participación Comunitaria - PPS

Debemos trabajar con las EPS, las IPS con todos los actores del sector salud y con todos los actores diferentes al sector salud.

Trabajar con todos los grupos poblaciones y en mejorar la calidad de la prestación de los servicios, básicamente de la E.S.E Bello Salud como ya lo hemos hablado.

Sale una nueva norma que es la política de participación social en salud, lo que hace es reafirmar la necesidad que generemos y fomentemos espacios de participación social en salud, fortalecer este tema de trabajo con la comunidad tanto en los funcionarios como en los mismos líderes comunitarios.

Haremos varias salidas a varios barrios y a las comunidades para hablar de la salud en las comunidades y de la prestación de los servicios de la E.S.E en los centros de salud.

Tenemos 13 proyectos, los cuales hemos reunido en 4 proyectos:

¡Salud para todos, Asegúrate!

- Aseguramiento
- Provisión Adecuada de Servicios de Salud
- Gestión para Plan de Salud Pública Municipal
- Participación Ciudadana y Control Social en Salud

¡Medio Ambiente Saludable!

- Salud Ambiental
- Salud Pública en Emergencias y Desastres

¡Vida Saludable y Segura!

- Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles



- Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Convivencia Social y Salud Mental

¡De Corazón Protégete!

- Vida Saludable Libre de Enfermedades Transmisibles
- Manejo y Atención de Pandemia (COVID)
- Vigilancia Epidemiológica

Vamos a presentar el plan de acción de cada uno de los programas formulados en el Plan de Desarrollo con cada una de las líderes de la secretaría de Salud.

**TIENE LA PALABRA CLAUDIA MILENA MONSALVE PROFESIONAL
UNIVERSITARIA DEL ÁREA DE SANEAMIENTO**

Saluda a todos los presentes.

Por programas fueron agrupados en proyectos y este hace parte del programa salud para todos segura.

En el primer programa nosotros tenemos como indicadores de resultado la cobertura de afiliación en salud, nuestra meta para este año es del 83.5% tenemos una línea base de 82.43% es bastante la población la que se debe afiliar y también tenemos un indicador de resultado que es la afiliación al régimen subsidiado que de una u otra forma nosotros tenemos una incidencia más directa que es competencia de la Secretaría de salud y nuestra base está en 17.43 y nuestra meta es el 19% para el cuatrienio.

Nuestra primera meta de producto es afiliados totales al régimen de salud, esos afiliados totales y la meta es afiliar nuevos.

Nuestro presupuesto destinado es de 42.000.000.000. El 99.99% son financiados por la nación. Otra de nuestras metas de producto es.

Acciones para garantizar la atención de población de salud asegurada, igualmente sería para este primer año de la vigencia tener una finalizando el semestre.



Igualmente, con la E.S.E Bello Salud históricamente ha tenido un promedio de facturación de 4.000.000 millones a pesar de que para este año ha disminuido por el impacto de la pandemia, aun así estamos desfinanciados.

Actividades destalladas tenemos en estas tres metas iniciales:

Para afiliación de la población tenemos unas afiliaciones en línea que esto ha venido desde hace algunos años, es una estrategia que diseñó la Seccional de Antioquia, pero se sigue aplicando. También tenemos una taquilla donde atendemos constantemente población, salud está dentro de las excepciones por la pandemia y tenemos una taquilla que atiende constantemente a la población que se acerca para aclarar las dudas que tengan. También manejamos redes sociales a través de la página web del municipio y a través de la E.S.E Bello Salud también tenemos como actividad para el tema de garantizar la atención de la pobre y vulnerable no cubiertas con subsidios a la demanda, es suscribir un contrato con la E.S.E Bello Salud para garantizar la atención.

Sigue nuestra compañera con el tema del 4 producto que tenemos en el programa de aseguramiento. Muchas gracias.

TIENE LA PALABRA RUTH CECILIA ALZATE MARTÍNEZ TÉCNICA EN SALUD

Saluda a todos los presentes

Una de las metas o productos en este programa de aseguramiento están asesorías y asistencias técnicas en asignación al sistema de riesgo laborales y prevención del riesgo para el año 2020 hay programadas 375 y en el primer trimestre del 2020 hay 30 y en el segundo hay 345. También hay otras actividades alternas como son: el seguimiento a estas asesorías y asistencias técnicas. Dentro de otras actividades programadas como se vienen realizando dentro de este componente se realizarán las visitas de asesoría, entre los, peluquería, barbería, confecciones etc. También se van aplicar las encuestas del entorno laboral de esta población a personal trabajador y la realización de talleres sobre el diagnóstico de la enfermedad laboral, entran enmarcadas dentro del plan decenal de salud pública del ministerio de salud.

TIENE LA PALABRA RITA RÍOS FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Saluda a todos los presentes. Voy a darle paso al proyecto salud para todos y el bienestar.

Con el segundo programas que es Provisión adecuada de servicios de Salud servicios de salud, aquí lo pretendemos es que la gente tenga un acceso más oportuno a los servicios y a su vez esos servicios sean de calidad. Vamos a comenzar con unas



auditorías a los prestadores de servicios, para ello vamos a realizar 25 inspecciones a las aseguradoras, nos basamos en todas las respuestas que dieron a todo lo que tiene que ver con la pandemia.

Asesoría y asistencia técnica a las instituciones prestadoras de servicios a mayor número de afiliadas. Asistencias a las empresas sociales del estado, en el municipio de Bello tenemos 3 identificadas, una en primer nivel de atención, dos del segundo nivel.

Número de encuestas realizadas para medir la satisfacción de los servicios de salud en el municipio, para esto vamos a aplicar una encuesta, es la misma que el ente nacional está aplicando.

Ya he hablado de las actividades que se van a realizar, la idea es terminar de pronto de consolidar todos los temas de salud en el municipio de Bello.

TIENE LA PALABRA ARNULFO RENDÓN DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BELLO

Saluda a todos los presentes.

Dentro del pacto salud para todos asegúrate esta la gestión para el plan de salud pública municipal, dentro de los productos que tenemos son:

Gestión para el fortalecimiento técnico y operativo en la atención en salud formulada y radicada, este proyecto tiene como fin fortalecer la red primaria territorial de salud y sus 8 sedes para poder cumplir con este determinante en salud.

Formular, radicar y gestionar proyecto de atención primaria en salud para poder impactar tanto en área rural las 19 veredas como las 11 comunas del municipio.

Aprobar e implementar proceso sancionatorio a sujetos de interés sanitario conjuntamente con la Secretaría de Hacienda para poder tener una herramienta para todas las visitas que hacemos a los sujetos de vigilancia y control una medida sancionatoria y poder hacer cumplir todos los requerimientos.

Fortalecer la base de datos de establecimientos de juego y azar actualizada y así poder aumentar los recursos de Coljuegos.

Con estos 4 productos pensamos fortalecer la salud pública del municipio y así poder tener un verdadero impacto en la salud del municipio.



TIENE LA PALABRA DIANA PATRICIA ESCUDERO CANO FUNCIONARIA

Saluda a los presentes. Les quiero presentar el proyecto para todos asegúrate

PROGRAMA: 4.1.11 Participación ciudadana y control social en salud

Está especialmente enfocado hacia la comunidad, está inmerso en el plan de acción de la política pública de participación social en salud, acá tenemos todos los mecanismos de participación ciudadana en salud entre ellos podemos hablar de COPACO, CMSSS, asociaciones de usuarios. Tenemos un plan de acción anual establecido en la política pública de participación social. Tendríamos al cuatrefeño 4 planes de acción.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2020:

1. Promoción de la salud-Por la participación comunitaria en Bello
2. Gestión del riesgo - los derechos en salud si se pueden. Rendición cuentas sector salud, que está programada para el 19 de julio 9 de la mañana será de manera virtual.

Curso de capacitación control social y veedurías, dinamización de espacios de participación social y capacitación a COPACO, CMSSS, veedurías, asociaciones de usuarios.

Reconocimiento por el empoderamiento y participación a los integrantes COPACO, CMSSS, veedurías, asociaciones de usuarios. Taller conversatorio, formación de la comunidad en gestión pública en salud. Feliz día.

TIENE LA PALABRA PAULA CONDE TECNICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Saluda a todos presentes

PROGRAMA: 4.1.2 Salud Ambiental

Dentro de las actividades que tenemos en este programa

Número de muestras tomadas de agua a acueducto urbano, rurales y piscinas para análisis físico químicos, microbiológicos y frotis de superficie.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2020: 2 Video clips educativo, programas radiales, 5 clips educativos con emisión 3 veces por día durante dos



semanas, 60 cupos para curso virtual de certificación de competencias laborales dirigido al 100% de los piscineros. 17 curso virtual de certificación de competencias laborales dirigido al 100% de los operadores de plantas. Obras de teatro para difusión entre la población educativa, para la conservación y cuidado del agua, Fortalecimiento de la capacidad operativa para el desarrollo de las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario. Adquisición de elementos y dotación básica para el personal de la secretaria de salud y protección social.

TIENE LA PALABRA SANDRA MEJÍA SECRETARIA DE SALUD

Salud ambiental.

Número de visitas realizadas de inspección, vigilancia y control a sujetos de interés sanitario. Aquí aplicamos todo el código sanitario que es la ley 9° y sus demás normas reglamentarias. Los sujetos sanitarios que se visitan son los de alto riesgo, entre estos están los restaurants o establecimientos de transformación de alimentos.

Actividades. Visita diaria con una programación previa a estos establecimientos.

TIENE LA PALABRA MARCELA GAVIRIA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA SECRETARIA DE SALUD

A mi cargo está el programa de salud pública en emergencias y desastres que hace parte del proyecto de medio ambiente saludable.

Una de las metas es Plan de emergencia en salud actualizado y articulado con la red de urgencias municipal. Aquí tiene estar incluida toda la red de urgencias, adicional a esto se va hacer Asesoría y acompañamiento efectivo en elaboración de plan de emergencias institucionales al 70 % de la IE públicas.

Campaña municipal por el Bello que queremos cero quemados por pólvora.

Implementación y seguimiento anual del sistema de emergencias médicas, para ello, diseño y desarrollo de estrategias para la atención oportuna de emergencias cardiovasculares, "Espacios cardio protegidos". Curso virtual de capacitación a primer respondiente.

TIENE LA PALABRA MÓNICA MARÍA FERNÁNDEZ FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Vamos a presentar el Proyecto



¡Vida Saludable y Segura!

- Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles
- Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos
- Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Convivencia Social y Salud Mental

ESTRATEGIA: EL ARTE DE CUIDARNOS; Actividades educativas para la prevención y control de enfermedades crónicas. Estrategia de educación para salud de hábitos saludables y actividad física. Estrategia cuadras saludables. Recorridos barriales musicalizados en movimientos por la salud de todo Bello con Fortalecimiento a habilidades en la prevención en el consumo de tabaco y alcohol. Puesto de control de movilidad responsable estrategia educativa. Brigadas de salud oral por cuadras, con carruseles. Recorrido barrial en educación para la salud.

TIENE LA PALABRA DIANA ÁLVAREZ PROFESIONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Continuamos con el proyecto de vida saludable y segura

Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, cuyo objetivo es garantizar las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que inciden el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas de Bello.

Producto: Número de campañas realizadas en promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención del embarazo en adolescentes e infecciones de transmisión sexual (ITS), tenemos 4 campañas para el cuatrienio.

Plan anual actualizado de asesoría y asistencia técnica para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud sexual y reproductiva.

- Actividades Red de apoyo organizada a través de una línea de atención y canal virtual de la SSR entorno comunitario y educativo.
- Carruseles de salud sexual y reproductiva
- Desarrollo de estrategia para la prevención del abuso sexual con enfoque diferencial (población en situación de discapacidad)
- Búsqueda activa de gestantes por gestores de la comunidad y la institucionalidad
- Curso de preparación al parto documentado y con implementación exitosa en los barrio y Veredas



Estamos con: Gerencia de Inclusión Social, Secretaria Privada, Secretaria de Medio Ambiente.

PROGRAMA: 4.1.7 Seguridad Alimentaria y Nutricional

Estamos con Gerencia de Inclusión Social, Secretaria del Adulto Mayor, Secretaria de Educación, Secretaria Privada.

Tenemos 4 productos:

- Número de campañas Promoción de entornos y hábitos alimentarios saludables en los diferentes ciclos de vida realizadas.
- Porcentaje de Seguimiento de eventos de desnutrición identificados.
- Informe anual de la situación alimentaria y nutricional municipal
- Plan anual de asesoría y asistencia técnica para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud infantil actualizado.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2020:

- Estrategia de educación para salud de hábitos saludables y actividad física.
- Estrategia cuadras saludables.
- Curso de formación comités de salud en SAN, curso virtual con 8 módulos, Curso de formación en software.
- Campaña pedagógica IAMII. cursos de comida sana.
- Elaboración, aplicación y consolidación encuesta lactancia materna.
- Capacitación grupos de apoyo a la lactancia materna en las zona urbana y rural, en las temáticas específica. 2 visitas de acompañamiento a instituciones públicas y privadas.
- Programa lonchera saludable.

TIENE LA PALABRA UNA FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Convivencia social y salud mental

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA LA VIGENCIA 2020:

- Centros de escucha. Procesos de formación familias unidas por la FAMILIA QUE QUEREMOS. En temas de promoción y prevención de la salud mental.



- HABILIDADES PARA LA VIDA, EL ARTE DE VIVIR en temas de promoción y prevención de la salud mental.
- Desarrollo de 1 campaña IEC para prevención de factores desencadenantes de conducta suicida.
- Estrategia de educación para salud mental y actividad física,
- Estrategia cuadras saludables recorridos de los 50 barrios. musicalizados en movimientos y relajación por la salud de todo bello.
- Búsqueda activa de bases de datos previamente identificaos, tele atención por profesional en SALUD MENTAL.
- Evento Socialización de RIA en violencia, conducta suicida para líderes sociales 8 horas. plan territorial de reducción de sustancias psicoactivas. Protección de la salud con perspectivas de género y enfoque étnico diferencial.
- Seguimiento y monitoreo al Sistema de Vigilancia en Salud Pública de violencia intrafamiliar

TIENE LA PALABRA ANGÉLICA MORALES ENFERMERA.

¡De Corazón Protégete!

Vida Saludable Libre de Enfermedades Transmisibles •
Manejo y Atención de Pandemia (covid) •
Vigilancia Epidemiológica

PRODUCTO: Número de Auditorias y Seguimientos a IPS - ESE del municipio con servicio de vacunación realizadas.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS:

- Estrategias para el mejoramiento de resultados de coberturas; Coordinar Jornadas Nacionales de Vacunación.
- Seguimiento a cohortes del Municipio de Bello.
- Realizar Búsquedas Activas Comunitarias acorde a los lineamientos nacionales
- VISITAS Y ASESORIAS TECNICAS.

TIENE LA PALABRA OTRO FUNCIONARIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Programa Manejo y atención de Pandemias (COVID 19)

IEC (Investigación epidemiológica de campo) de casos sospechosos realizadas



Toma de muestra de los casos con criterios realizadas.

Embalaje de personas positivo o sospechosas que mueran en casa realizados

Se hace en asociación con la secretaría de Gobierno.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

Visitas epidemiológicas de campo, análisis de casos, unidades de análisis, actualización de SIVIGILA, realización de informes, autopsias verbales, certificados de defunción. Toma de muestras diaria con equipo humano, con Insumos para tomas de muestras y equipos de protección personal. Personal disponible, insumos para embalaje y desinfección.

TIENE LA PALABRA UNA FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD

PROGRAMA Vigilancia epidemiológica

Número de Comités de Vigilancia Epidemiológica COVE realizado

Número de Comités de Vigilancia Epidemiológica comunitarios- COVECOM realizados

Número de ASIS (Análisis de la Situación en Salud) formulados y socializados

Seguimientos a unidades de análisis a los eventos de vigilancia epidemiológica realizados.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RENÉ OMAR JIMÉNEZ ARANGO SECRETARIO DE SALUD

Hasta acá hemos presentado todos los 13 programas, los 4 proyectos para este plan de acción territorial de salud.

Presentar ante el Concejo y la comunidad de lo que tenemos hoy frente al COVID. Les cuento que en cuarto a camas de hospitalización en el inventario con las IPS como son: clínica del Norte, EMSA y la clínica Antioquia y las públicas como hospital Mental, Marco Fidel Suárez y la E.S.E Bello Salud en total tenemos 460 camas de hospitalización. La noticia importante que tenemos hoy es que tenemos 12 camas en la UCI para Marco Fidel Suárez, bienvenida para este momento. También la E.S.E la María tiene 13 camas de UCI más 29 camas, importante con 42 camas. El hospital Mental tiene construcción nueva de dos pisos que en un caso extremo se podría utilizar para pacientes no COVID que se desocupen de otros hospitales. Toda esta posible ampliación nos da para un total de 710 camas, es un inventario real.



Tenemos en la clínica del Norte un espacio que nos prestaron para la toma de muestras y podemos ser mucho más eficientes. A hoy tenemos un total de 749 personas positivas, predominan las personas de 20 a 39 años con un 53% le sigue el grupo de 40 a 59 años y afortunadamente las ciudades extremas de 0 a 20 y mayores de 60 años, en donde digamos que las defensas pueden ser menores, en los mayores el porcentaje ha sido menor.

Los casos activos están muy distribuidos por todo el municipio, en la comuna 4, 90 casos positivos, la comuna 1, 54 casos, la 5, 63, la 6, 48, la 7, 53. En altos de Niquia tenemos buena participación en los casos activos, en la 11, 47 casos activos.

Queremos intervenir 4 sectores con tomas de muestras, en: Niquia, Parado, el Tapón y en el Granizal y Nueva Jerusalén, iniciaríamos la semana entrante. En general en el país venimos en un ascenso en la curva de la pandemia. En el momento tenemos 8 hospitalizados, de los cuales tenemos 5 en UCI, la mayoría son hombres, a hoy tenemos 8 fallecidos predomina el adulto mayor. Hemos intensificado la toma de muestras en las últimas dos semanas.

Hasta acá la información de todo lo relacionado con la pandemia y hemos terminado lo relacionado con el plan de acción. Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Secretario. Pasadas dos horas es mi obligación poner en consideración la Sesión Permanente.

Por favor señora Secretaria verifiquemos el quórum.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Si señor Presidente.

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO
NICOLÁS ALZATE MAYA
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Presente y Apruebo
Presente y Apruebo



RAFAEL CÁRDENAS JIMÉNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÓMEZ SUÁREZ	-----
NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÓSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente y Apruebo

Señor Presidente le informo que ha sido aprobada la declaratoria de Sesión permanente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Secretaria. Les voy a abrir el espacio a los Honorables Concejales.

INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO

Saluda a los presentes.

Dos preguntas y una recomendación, voy a empezar por la recomendación, hace 8 años en el municipio de Bello contábamos con una caracterización del régimen subsidiado, teníamos 50.000 afiliados y llegaban un recurso al municipio, al día de hoy tenemos 70.000. Mi recomendación es que dentro del plan de acción exista es caracterización y recuperar los habitantes que son del municipio y se fueron para Medellín por la mala atención en Bello.

No veo dentro del plan de acción y es una pregunta y tiene que ver con el servicio de urgencias de la E.S.E Bello Salud ¿Cuándo vamos a tener la habilitación del sistema de urgencias en los centros que tenemos? necesitamos una fecha exacta.



Con respecto a la capacidad de las UCI y de las camas, la capacidad de las UCI está agotándose ¿Qué va a hacer la Administración Municipal? Porque no podemos contar con un tercero, no veo un plan de acción definido cuando vemos que vamos en aumento con el contagio.

NOLVER ANDRÉS PÉREZ ARBOLEDA

Saluda a los presentes.

Agua potable y el saneamiento básico son temas que no se pueden dejar a un lado, ni tampoco hacerlo menos visible, quiero hacerle una pregunta al Secretario Harold del criterio se decide adelantar el tema de unos barrios en los que se van a instalar el agua potable, los pozos y se va hacer gestión de alcantarillado y en otros no, pero quisiera que me dijera con el resto de personas y situaciones que tenemos de falta de agua potable ¿qué piensa hacer la Administración?

HONORABLE CONCEJAL JHON ANDERSON ARANGO ARBOLEDA

Agradecimiento por la palabra y saludo para todos los presentes.

Unas preguntas concretas, con el tema de las drogas psicoactivas, me gustaría que profundizaran y contaran cual será la estrategia para este flagelo, que nos perjudica y ataca.

Con el tema de las salas de parto, en el municipio tenemos dificultades con esto y he escuchado de que es nula.

Aprovechar el espacio y mencionar el tema de la laguna que se ha formado en las afueras de la cárcel Bellavista, la identifiqué hace 3 meses y eso trae varias complicaciones, reducción de la vía, infecciones y afecta la comunidad aledaña al sector, ¿ya han identificado el problema? Era eso y quedo atento.

HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO ARBOLEDA

Agradece por la palabra. Me quedo algo para el secretario de obras públicas, quería hablar de los acueductos veredales, que tenemos varios sin funcionamiento, el acueducto de Tierradentro está sin funcionamiento, la comunidad se une para intentar subsanar la dificultad, pero no hay la parte técnica en la población y necesitamos que estos acueductos veredales tengan los insumos y un profesional que pueda acudir a subsanar los problemas.



Esa era mi intervención, para que podamos tenerlo en cuenta en estos planes de acción, porque es el agua de nuestro municipio y en la vereda tienen la gran problemática.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BELLO
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Pide a los secretarios que se coordinen el orden de sus intervenciones para que empiecen a dar respuesta a los Concejales.

Bien pueda secretario.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JHON HAROLD MUÑOZ RESTREPO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS**

Voy a responder las preguntas, que son muy puntuales.

El tema del Concejal Nolver, los criterios de obras o las priorizaciones, nos habla de la comuna 6, villas del sol, hay dos temas fundamentales, en lo rural es más sensible la atención, debido a que los prestadores de los acueductos no están normalizados y pasa lo mismo de Tierra dentro, entonces el municipio prioriza porque los puede atender con los recursos de agua potable, en lo urbano el responsable es EPM, hemos hablado y tenemos una mesa de servicios públicos, allí se toman los temas específicos de todo el territorio, pero por razones de legalidad no se han dictado las directrices mediante un convenio, que se necesita para que EPM realice las obras, además que EPM está realizando las obras de mejoramiento.

El tema de crecimiento de nuestro municipio, es importante tener en cuenta ese crecimiento, que no fue concordante con el crecimiento de los servicios, además el crecimiento en zonas que no se tuvo control, EPM tuvo que hacer unas inversiones para repotenciar todo el sistema de acueducto y alcantarillado, son males necesarios, a mí me tocó el tema de la Gabriela, que eran intervenciones hasta extensas horas de la noche y afectan, pero son obras que se deben realizar y de día es más complicado, debido a que afecta el flujo de movilidad, entonces se busca un punto medio, es un tema muy largo y complejo, pero todo está relacionado, aclaro que en nuestro plan de



acción no está, pero en el de EPM si esta, creo que quedo bien explicado Concejal Nolver.

HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRES PEREZ ARBOLEDA

Está muy bien, me queda claro el concepto y con la respuesta que le dé a Felipe se ampliará el concepto.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JHON HAROLD MUÑOZ RESTREPO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Concejal Anderson, el tema de la laguna es muy complicado, hemos estado al tanto de las complicaciones, hay varios temas que abarca este, la vía es de la concesión Hato vial, entonces la vía Machado hace parte del mantenimiento de Hato vial, nosotros oficiamos y advertimos, se enviaron solicitudes a la gerencia de proyectos especiales de la gobernación, paralelamente con EPM solicitamos la revisión, ustedes saben que hay un lote de la gobernación que está invadido, del cual hay muchos procesos legales, donde se hace el represamiento de aguas hubo una conformación, para que los vehículos pesados entraran, debido a esto se interfirió el flujo corriente de estas aguas, esa es la razón fundamental, EPM no tiene redes en esa vía, nosotros pedimos ayuda a la concesión, es un problema del cual estamos al tanto y haremos todo para solucionarlos.

El tema del acueducto de Tierradentro, sabemos que son más que ese acueducto, hay 2 actividades específicas dentro del plan de acción, que nos ayudaran en este tema, el tema técnico que será el diagnóstico a los 17 que tenemos en la ciudad y en otro sentido, miraremos como están organizados por que a lo largo del ejercicio, en la revisión vimos que hay un problema de administración del acueducto, no es el municipio quien debe hacer las obras, el municipio hace la inversión, es un estudio tarifario y es una herramienta de gerencia para todos los acueductos, se deben tener en cuenta todos los temas para el mantenimiento y se necesita un fondo para reparaciones, inversiones de expansión, si bien el número de suscriptores no es el suficiente para hacer eso como se hace con EPM, pero si debemos llegar a ese modelo, para que el municipio mediante otros rubros pueda cubrir esas tarifas y llegar a que el sistema sea equilibradamente operable, así debe de operar la administración del acueducto, que efectivamente cobren al municipio, la retribución de los subsidios para los estratos más bajos, no se ve claramente lo de Tierradentro, pero veremos que de esta manera se pondrán en funcionamiento los acueductos y el interés en general,



solo dije lo ideal de los acueductos y es a lo que apuntamos en este cuatrienio, para que los acueductos puedan mantenerse.

Ahí ya quedan resueltas las dudas.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Darle la palabra al Secretario René Omar. Qué pena secretario, le doy la palabra al concejal Anderson Arango y luego continua usted.

HONORABLE CONCEJAL JHON ANDERSON ARANGO ARBOLEDA

Con la respuesta del secretario Harold, sabemos que esta vía está en concesión de Hato Vial, pero no se nota el interés de este para mejorar las condiciones de este lugar, creo que debemos buscar la manera de resolver esta situación porque es una vía de nuestro municipio y los habitantes necesitan unas soluciones, en que momento puede entrar la administración a solventar, porque Hato Vial tiene la concesión, pero no administra y no vela por el bienestar de la comunidad.

Gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JHON HAROLD MUÑOZ RESTREPO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Se tiene por entendido que las concesiones tendrán un cambio, la ANI es la encargada de innovar el departamento y de esa manera se buscará hacer las gestiones para que nos ayuden con ese tema, pero nosotros hemos hecho las gestiones para buscar la mejora de las condiciones de todos.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias Secretario y bien pueda René Omar.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RENE OMAR JIMENEZ ARANGO SECRETARIO DE SALUD

Hablaremos de las urgencias, la falta de atención de partos y las UCI nuevas, de acuerdo a la ocupación que ha aumentado.



Las urgencias de Bello Salud, este tema se divide, urgencias de Paris y Zamora, que están cerradas por decisión administrativa de la misma E.S.E, la nueva gerencia recibe la información del cierre por situación económica y las urgencias de Rosalpi que fue cerrada hace un año, es por incumplimiento del sistema único de habilitación, el funcionamiento de las urgencias es muy costoso y el número de población que asiste a estos es bajo a comparación del costo de funcionamiento, este año se ha expresado el interés de reabrir las urgencias.

En el recorrido por la ciudad se conoce el interés de la comunidad por la reapertura de estas, en sesiones descentralizadas expresamos que es necesaria esta reapertura, iniciaremos un recorrido con las comunidades, vamos a revisar con la E.S.E esa problemática del cierre de las mismas, vamos a revisar cómo están en el aseguramiento del régimen subsidiado, para identificar si están afiliados en Medellín o Bello, es necesario un esfuerzo de la E.S.E por buscar la mejora de la calidad de la prestación de los servicios y es necesario que la comunidad se comprometa a que se afilien a la base de datos del municipio de Bello y a la misma E.S.E, para que el esfuerzo no sea en vano, entonces no sirve el esfuerzo si la población está afiliada en Medellín, porque los ingresos no estarán en Bello, con interés de la administración se procurara la reapertura y la mejora de los servicios de la E.S.E.

Las urgencias de Rosalpi, se encuentran dificultades de todo tipo y se cierra por incumplimiento en habilitación, en calidad para la reapertura de servicios e incumplimientos de diferentes tipos, en el tema infraestructura se pueden cumplir con más facilidad los temas de la misma, pero la infraestructura es el tema más complejo, un contrato que había y debía terminar en diciembre de 2019, para enero estaba en un porcentaje bajo de su ejecución.

Cedo la palabra a Harold, para que amplíe el tema de Rosalpi.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JHON HAROLD MUÑOZ RESTREPO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS**

En el tema contractual tenemos dificultades por un contrato que estaba vencido a diciembre, habían pasado cuenta de cobro y en cumplimiento solo se le reconoció el porcentaje que estaba a cumplimiento, a raíz de eso se hicieron todos los estudios, mediante la resolución 1402 de 2020 se liquida, pero el contratista no acepto, de esa manera se pudo hacer debido al incumplimiento y no tenían como sustentar la continuidad de ese proyecto, eso además de las inconsistencias, en si es un problema jurídico y legal, se procedió a liquidar y se ordenó a hacienda para liderar los recursos, pero ellos ya tenían un cobro por mayor valor, además el presupuesto final fue mayor al que inicialmente acudieron, pero no se siguió ejecutando, en este momento se le



solicitó una carta sobre el valor que se ejecutó y no al valor del contrato, por lo mismo no se ha podido adelantar otra gestión, pero más adelante será con la misma E.S.E.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RENE OMAR JIMENEZ ARANGO SECRETARIO DE SALUD

Nosotros para apoyar esta contratación liberamos recursos propios, 240 millones para aportar la valor total de lo que falta para la ejecución de este contrato, hacienda complementa los recursos, para que esa disponibilidad nueva la E.S.E la aproveche y podamos habilitar el servicio de urgencias.

Rosalpi, ha pasado por estas problemáticas y el tema de Zamora y Paris, empezaremos los diálogos con las comunidades y esperamos poder avanzar este semestre, la E.S.E Bello Salud, se encontró y todos los hospitales del país siempre han estado en riesgo financiero, debido a la venta de servicios y pagos de EPS, normalmente los contratos de la población afiliada al régimen subsidiado, son contratos capitados sin embargo las EPS hacen auditorias y generan glosas, la E.S.E viene sufriendo unas glosas mensualmente por la EPS Savia Salud, por no tener abierto el servicio de urgencias.

Sumado el tema del día a día, para este año, a todos los hospitales del país, el gobierno dejo de girar los recursos para el pago de aportes patronales de los empleados, se presenta déficit por el mismo no giro, la E.S.E recibía anualmente 2.000 y este año quedo en ceros.

Con relación a los partos, las clínicas privadas y el Marco Fidel, no vienen presentando el servicio de partos, como las clínicas tienen autonomía, se inclinan a lo quirúrgico que es lo que genera más ingresos y cierran servicios que no generan los mismos recursos que las especialidades quirúrgicas, entonces pasa por el tema de la oferta de las clínicas, la E.S.E tiene habilitada esta atención de partos, pero muchas maternas se dirigen a Medellín a que le atiendan los partos.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Secretario, excúseme un minuto, que el concejal Felipe tiene una duda.



HONORABLE CONCEJAL JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

La exposición va muy bien, la pregunta es ¿tenemos fecha para estas reaperturas de servicio de urgencias, tanto Zamora, Rosalpi, París? Se tiene fecha o no, porque la comunidad nos pregunta a diario por esto.

Era eso y gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RENE OMAR JIMENEZ ARANGO SECRETARIO DE SALUD

Para Rosalpi, es necesario que en menos de 2 meses este abierto, podemos incluir en una sanción por el cumplir un año con las urgencias de Rosalpi cerradas, tenemos que terminar y reabrir por tardar en el mes de septiembre, es un tema que si tiene fecha debido a eso.

Las urgencias de Zamora y París no tienen fecha, se iniciaran los diálogos con la comunidad, donde buscaremos la manera de que la población se afilie en Bello y que la E.S.E se interiorice en esa necesidad.

De esa manera concejal, París y Zamora no tienen fecha, pero empezaremos el dialogo, pero Rosalpi no puede pasar de septiembre, en dos meses ese servicio y contrato tiene que estar terminado.

La E.S.E busca alternativas para cautivar a las maternas para la entrega de Kits a los bebés y mamás, que se permita que el papa acompañe el parto, buscamos estrategias para fidelizar a las maternas y que se queden en Rosalpi para la atención del parto, pero ya están en conversación las estrategias, que Rosalpi sea un hospital Materno-infantil de Bello.

Con relación al Hospital Marco Fidel Suarez, esta reapertura de la UCI con 12 camas, se busca la habilitación de los quirófanos y que se vuelva a abrir la atención de partos y cesáreas, estamos en la tarea que vuelvan a nacer los niños en Bello, ya enfocados en eso recuperaremos la atención de partos en ambos hospitales.

Con nuevas UCI o camas de UCI, el gobierno ha expresado unas directrices, el ministro de salud y el presidente, lo primero será que las IPS que tienen UCI y su parte



técnica, sean quienes hagan esa expansión, porque las UCI tienen un recurso humano muy calificado y son muy costosas, el Marco Fidel no tuvo la facilidad de tener las UCI, por la pandemia se facilitó, pero el gobierno viene expandiendo las UCI en los hospitales, además tenemos una competencia en los niveles de prestación de servicios, en niveles 1, baja complejidad, no tenemos participación en el segundo nivel, ejemplo el Marco Fidel, como el Mental, pertenecen al departamento y el mismo está fortaleciendo los hospitales de segundo nivel, hay municipio que si tienen hospitales de segundo nivel, que son municipales y pueden invertir en esos hospitales, pero Bello no puede invertir en el hospital Marco Fidel, pero la gobernación si lo hace y la E.S.E es de primer nivel, en Bello no nos corresponde crear UCI, eso lo hace el departamento o los municipios que tengan segundo nivel o las clínicas privadas. Además el sistema de salud funciona basado en una red de prestación de servicios adscritos a diferentes EPS, al estar afiliado, esa EPS nos indica en cada nivel donde nos atienden según la complejidad.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias secretario. Tenemos dos Concejales que solicitaron la palabra, este tema se puede ampliar en Asuntos Varios, Oscar bien pueda.

HONORABLE CONCEJAL OSCAR DARIO ARIAS AGUDELO

Saludarlos a todos los presentes.

Seré breve y quisiera una respuesta sobre mi participación, Harold, el saneamiento y la cobertura será ampliada a 3.000 conectados para el cuatrienio, tengo entendido que el acueducto multiveredal para la Chinita y el Tambo y próximamente la Meneses que esta próximo, escuche que Bello invierte, ¿se realizará o se demora este proyecto? Me lo han preguntado mucho y la comunidad está preocupada, entonces que se sabe del tema del acueducto de este convenio con San Pedro.

Otra pregunta sería, ¿si se tiene conocimiento, para cuándo y en que veredas se harán los pozos sépticos? Era eso presidente y gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el concejal Edgar Cardona.



HONORABLE CONCEJAL EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ

Gracias y un saludo a todos los presentes.

Considero que la meta en el régimen subsidiado es muy bajo, en los asentamientos tenemos más de 85 sin contarlos, hay demasiada población, pero el SISBEN es de otros lugares, entonces la plata se va para otros lugares, pero viven en Bello, es una meta muy baja para la población que tenemos, las comparaciones son muy odiosas pero hay que hacerlas, hay municipios que tienen muy buenos hospitales y en Bello tenemos hasta las urgencias cerradas en medio de la pandemia, tenemos que proteger nuestro hospital, aquí cualquier EPS monta consultorios en un garaje y me parece que a Bello Salud lo tenemos que cobijar, en septiembre nos multan por tener las urgencias cerradas, así las recibimos, pero van 7 meses y aún están cerradas, necesitamos es actuar, no nos podemos reunir con la comunidad porque ese es el gran problema, la salud, ahorita en proposiciones me da la palabra para invitar al gerente de Bello Salud, para conocer las condiciones de como la recibió, no podemos permitir que nuestro municipio no tenga urgencias, tenemos la voluntad y el alcalde quiere, ¿pero que estamos haciendo? Esto no espera, necesitamos tener las urgencias abiertas.

Gracias Presidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Concejales les propongo lo siguiente, hoy es un plan de acción, no nos salgamos del tema, yo les propongo que invitemos al gerente de la E.S.E y que obviamente nos acompañe el secretario de salud, también nos está esperando la doctora Daniela para aclararnos lo del fin de semana.

Por favor secretario termine la idea, vamos a organizar una sesión para que nos acompañe el gerente de la E.S.E y usted.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RENE OMAR JIMENEZ ARANGO SECRETARIO DE SALUD

Estoy de acuerdo con lo que expresan los concejales, escuchamos a la comunidad, desde la secretaria liberamos unos recursos para que hacienda, ajustara el dinero para ese contrato de las urgencias de Rosalpi, no depende finalmente de la secretaria de salud, tenemos una dualidad de participación, en la junta directiva, donde expresamos la necesidad de reapertura y que se mejore la calidad del servicio, como ente de control, ejercemos la veeduría necesaria para la buena prestación del servicio, no



administramos, ellas tienen gerentes y recurso humano para esto, estamos de acuerdo con los concejales, apoyaremos a la E.S.E y a apoyar para que se mejore la prestación de los servicios.

Terminando y recalando que estoy de acuerdo, la estructura de salud del país, viene de muchos años atrás, ningún municipio ha construido ni ha habilitado un hospital de segundo nivel en este marco de la ley 100, los municipios que tienen hospitales municipales, es porque eran los hospitales regionales que fueron distribuidos en el departamento, pero todo el apoyo para la E.S.E y toda la exigencia necesaria.

¿Cómo aumentar la base de datos del régimen subsidiado y el acceso de las personas nivel 3 de SISBEN, que no son objeto de afiliación a la EPS del régimen subsidiado? Se ha comentado, en una sesión se hizo y se mencionó, el cómo aumentar y mantener la misma, porque es la principal fuente de ingresos de la E.S.E, nos hemos reunido con funcionarios de la E.S.E, expresamos la preocupación de que se disminuyera, la norma nos manifiesta que no podemos perder la oportunidad cada que aparezca una persona no afiliada y que sea objeto de afiliación por su nivel de afiliación y al parecer bajamos la guardia en la E.S.E en las 8 sedes en cuanto a captar estas personas y que en enero salió el decreto 064, donde le dice a todos los actores del sistema de salud, que tienen que estar afiliando a todas las personas que aparezcan, desde enero la E.S.E se comprometió y está en esa tarea, la tarea con las comunidades que antes mencione, será en búsqueda de aumentar la afiliación del régimen subsidiado y trabajaremos conjunto con el SISBEN.

El gran problema, el gobierno nacional viene haciendo actualizaciones en el software del SISBEN, no sabemos si en una estrategia para disminuir la pobreza, se quitaron algunas preguntas del SISBEN y al responderlas se pueda aumentar el puntaje, al momento de aumentar, se pierden personas de la base de datos del régimen subsidiado, porque ya no son objeto de esa afiliación, parece que eso a nivel internacional se tomara como disminución de la pobreza, ahí es un tema general del país y que es bueno tener esa referencia de la disminución.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Deme un momento secretario que me pidieron la palabra, el tema de salud es un tema muy complejo y genera mucha polémica, lo del plan de acción lo decía, porque llegara el plan de gestión y se tomaran los temas de nuevo.

Bien pueda concejal Nolver.



HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRES PEREZ ARBOLEDA

Gracias Presidente.

Como mi compañero Edgar, lamentar la situación que aqueja el municipio, tenemos el compromiso con la comunidad y todos trabajamos con esa sintonía, con la altura y en cada oportunidad lo resaltamos, quería lamentar este mismo hecho y que acá comenzamos con la discusión de lo que hablaron los concejales que votaron negativo el plan de desarrollo, desde aquí se crea la crítica.

Tenemos un plan de desarrollo muy enriquecedor, el recurso se iba a concentrar en algunos sentidos y se iba a dejar para otros, pero yo creo que aquí se debe comenzar la crítica, según las necesidades de nuestro territorio deberíamos distribuir los recursos y como concejal recomiendo respetuosamente, revisemos esto y focalicemos los recursos que sé que son limitados, en cosas proporcionales a la realidad, hay que intentar solucionar todo esto, espero que atiendan todas las solicitudes de los demás concejales y me sumo a que debemos aumentar el presupuesto del régimen subsidiado, porque es un tema que aqueja a la mayoría de nuestra población.

Eso era todo y agradecerles a todos.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Con el uso de la palabra el concejal Daniel Quintero

HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPÍCIA

Agradecer y saludar a todos.

He estado atento y quería decir algo, estando desacuerdo con lo que usted menciona, de que esto es un plan de acción y no lo debemos discutir, claro que se debe discutir y sabiendo que es un plan de acción para esta anualidad que fue afectada, este pacto es el que más énfasis debe de tener en tiempo de pandemia, sabiendo que el tema se está agudizando y nos presentan hoy algo que no satisface las necesidades en temas de salud, considero que es el escenario necesario para manifestar todas nuestras inquietudes para el plan de acción que hoy nos presentan.

Estoy dando la claridad de que necesitamos dar la discusión hoy y si hay personas que nos están esperando, que nos esperen, esta es nuestra función, es el momento para llamar la atención sobre las inquietudes referentes a este plan de acción.



TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Secretario para que continúe y termine por favor.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RENE OMAR JIMENEZ ARANGO SECRETARIO DE SALUD

No tenemos ningún problema al tocar los temas de salud, se supone que somos quienes respondemos y conocemos el tema de salud, pero si quiero continuar diciendo que nos entiendan las competencias que nos asigna la ley 715, las que son frente a vigilancia y control, dirigir el sistema o la salud pública, no me puedo comprometer a decir que abrir o que cerrar, no soy el gerente y él es quien puede dar su plan de acción y ellos también formulan su plan de desarrollo, no puedo hablar por el gerente, no soy quien tomo decisiones administrativas en la E.S.E. acompañamos y asesoramos a lo que el gerente propone, pero no administramos, no me pidan fechas ni decisiones sobre temas de reapertura, porque es función de la gerencia de la E.S.E, nosotros estamos en pro de la reapertura.

Hoy presentamos el plan de acción de la secretaría de salud, con recursos del sistema general de participaciones, con destinación específica para la gestión de la salud pública y para el plan de intervenciones colectivas, no asignamos recursos para la E.S.E Bello salud, los recursos tienen una destinación específica, la administración en general son quienes revisan el apoyar con recursos propios a la E.S.E, estamos en un año que concluyo con dificultades económicos y con la pandemia, donde se han usado recursos de distintas secretarias para apoyar los temas de la pandemia.

No es que uno le ponga menos recursos o no al régimen subsidiado, siempre está listo para el ingreso de las personas objeto, está abierto, es una búsqueda activa permanente de nosotros para afiliar personas al régimen subsidiado, pero la dinámica de la base de datos, no podemos decir que afiliaremos 20.000 personas, porque no funciona así.

Yo quiero cederle la palabra a la compañera Claudia, quien lidera el tema de aseguramiento, para que nos hable de cómo funciona esa dinámica, luego le daremos la palabra a la compañera Mónica, que responderá acerca de los psicoactivos, que ya nos preguntaban y luego la compañera Diana Álvarez, para responder la inquietud sobre seguridad alimentaria y nutrición y ahí cubriremos las intervenciones que nos presentaron.



TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CLAUDIA FUNCIONARIA DE LA SECRETARIA DE SALUD

Para hablar del régimen subsidiado, hablemos de que en el 2019, nuestra población DANE estipulada, que era de 491.182, estamos hablando de que teníamos una cobertura de 83.22% total y de régimen subsidiado un 17.43 % equivalente a 85.000 afiliados, hablamos de una meta de 19%, establecido con el plan de desarrollo, que equivale a 10.000 personas nuevas afiliadas, puede que sea poco, pero es difícil mantenerlas, así lo aumentemos, no logramos incrementar cobertura porque las personas como ingresan también se van, o pasan a contributivo, hay mucha movilidad, hay personas que tienen versión 2 del SIGEP y vendrá la versión 4, todas estas situaciones afectan la base de datos y cuando fijamos la meta tenemos en cuenta todas esas situaciones y como nos puede afectar sostener esta base de datos, la meta es subir esos 10.000 y sostenerlos estos 4 años, tenemos que tener en cuenta que hablamos de una población proyectada por el DANE en el 2005 de 500.000, a 2018 de 522.00 y en la encuesta SISBEN 322.000 personas aproximadamente, hay que tener en cuenta que no toda la población no está identificada en la encuesta del SISBEN y es un tema principal.

La encuesta SISBEN no solo es para el régimen subsidiado, es una encuesta que identifica los beneficiarios de todos los programas del estado, hay personas que prefieren en Medellín, entonces es un tema muy complejo, esperemos tener un momento para detallar más el tema, yo llevo acá 9 años y tengo todos los históricos de esa información y todos los detalles por los cuales se determinó esa meta.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MONICA FUNCIONARIA DE LA SECRETARIA DE SALUD

Sobre el tema de Psicoactivos, nosotros desde el programa de salud mental, tenemos el centro de escucha y la red social de apoyo, y hacen parte varias secretarías y dependencias.

Es cierto que es una problemática muy grande, pero todos debemos pensar algo, no solo salud puede impactar de manera positiva, desde su ser, la familia, comunidad, escuela, el estado, si algo falla de manera negativa, estamos mal, no solo la familia o la comunidad puede ser un factor positivo y ahí tenemos que fortalecer y estoy encantada donde abran otro espacio para mirar todos estos frentes, para impactar positivamente, hoy presencialmente no podemos ejecutar nuestras acciones programadas, tal vez virtualmente con algunos profesores, entonces las acciones este año serán débiles y no impactaremos, no siendo negativa, sino siendo realista.



TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA ALVAREZ FUNCIONARIA DE LA SECRETARIA DE SALUD

Saludo.

Con respecto a la pregunta sobre seguridad alimentaria, tenemos un producto que queremos implementar y fortalecer en este cuatrienio, el sistema de vigilancia alimentaria y nutricional, es un conjunto de acciones que tienen que ver con la seguridad alimentaria desde sus diferentes ejes, este hace parte de una política pública municipal de seguridad alimentaria y nutricional, que en este momento estamos en actualización a través del comité que existe para esta política, donde esperamos la articulación de las diferentes entidades, para mejorar la seguridad alimentaria en el municipio.

El sistema lo co-lidera salud, pero esperamos que las demás secretarías articulen sus acciones y estén vigiladas a través de un sistema de vigilancia nutricional, esperamos que cada año obtengamos un informe desde las diferentes acciones que nos permita tomar decisiones, es lo ideal y queremos hacerlo, entonces el llamado es a la articulación de acciones en pro de la seguridad alimentaria, la secretaria liderando, pero con las demás instituciones, no solamente las públicas sino las privadas, trabajar de la mano todos en pro de la seguridad alimentaria y sobre todo en estos momentos de contingencia, donde la alimentación es un elemento necesario sobre todo para los niños vulnerables.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR RENE OMAR JIMENEZ ARANGO SECRETARIO DE SALUD

Ya como para terminar, quiero contarles que para la atención de la población pobre no asegurada, donde la E.S.E venía recibiendo de parte del gobierno más de 2.000 millones en aportes patronales, el municipio presupuesto 300 millones de recursos propios para esta destinación, obviamente no se suplirán los recursos que dejo de recibir la E.S.E por aportes patronales, en el cierre de presupuesto de este semestre, solicitamos a hacienda que nos asignaran 500 millones de recursos propios como apoyo a la E.S.E, para la atención a la población pobre no asegurada.

Tenemos que surtir el tema de Rosalpi y creo que es el momento, porque la E.S.E necesita apoyo y es el momento de que todos aportemos, haciendo nuestras gestiones y requerimientos a la administración y todos pueden ayudar y podemos buscar la manera de la asignación de recursos al apoyo de la E.S.E en el presupuesto del año 2021 y que todos busquemos la asignación de los recursos propios a la E.S.E.



TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias y le hago la invitación para el 24, que viene la E.S.E a hacer su presentación y además invitaremos a la Secretaría de Gobierno para hacer un buen debate.

Doctor Carlos Pinto, ¿tiene algo para decir antes de seguir con el otro punto?

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JHON HAROLD MUÑOZ RESTREPO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Pasare a darle respuesta al concejal Oscar, aclarare que la meta de los 3.000 es en zona urbana y la zona rural es mucho menor 355, con el acueducto de la China, nos reunimos y para este semestre podemos tener el convenio y la ejecución será el siguiente año y los podremos conectar.

El tema de saneamiento, identificamos los sectores, Potrerito, debemos terminar fase 3 Hato Viejo, del cual hablaremos con EPM y sino nosotros haríamos la instalación, Tierradentro, también se consideró en una parte y sabemos que en las partidas si tienen acceso, la secretaria diagnostico otros más, priorizaremos y tomaremos decisiones para el diseño, 2 en la Unión y 1 en San Feliz, en la China, exactamente en las partidas, tomaremos las decisiones; Además preguntó por el tiempo de la construcción y quiero decirle que este año solo iniciaremos con uno y con los diseños de las plantas de tratamiento.

Una vez tengamos eso, buscamos los recursos y programaríamos su ejecución.

Gracias presidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Agradecerles a todos los Secretarios y sus equipos de trabajo.

Doctor Carlos Pinto, ¿tiene algo para decir antes de seguir con el otro punto?

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JHON HAROLD MUÑOZ RESTREPO SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS

Presidente, el doctor Carlos no está presente en este momento y pidió disculpas por eso, además agradeció por este espacio para el debate que es muy positivo para la



comunidad, agradecemos la atención y las preguntas que nos hacen a las cuales podemos hacer aclaración.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Gracias secretario. Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

3. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO 013 DE 2020 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA MESA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y EL COMITÉ INTERSECTORIAL DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, **Intervenciones del Secretario de Medio Ambiente Juan David Casas y El Señor Cristian Camilo Bedoya Comunicador y Periodista Defensor De Los Derechos Humanos.**

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Deme un momento que la doctora Daniela Ortega, tenía algo para decir respecto a lo del fin de semana, para que tengamos la claridad suficiente, bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PEREZ SECRETARIA DE GOBIERNO

Presidente, si así lo dispone, en el punto de comunicaciones les cuento, para darle la palabra primero al secretario Juan David Casas.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE

Les damos la bienvenida al Secretario y su equipo de trabajo.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN DAVID CASAS SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE

Saludo para todos los presentes.



Quiero verificar la presencia de la doctora Belén Carrillo, a la cual le daremos un espacio para su presentación.

La administración se ha jugado un rol importante, en la construcción de acciones en materia de derechos humanos, se comenzó a trabajar articuladamente con diferentes agencias y organizaciones de derechos humanos, hoy es un día histórico en este concejo, ante la presentación de un acuerdo, en pro de la protección de los derechos humanos, un acuerdo que lo presenta la administración de la mano con las organizaciones defensoras de derechos humanos, en un trabajo articulado que se ha venido haciendo en este año, un trabajo que se mantiene con cautela y discreción, con el que queremos dar pasos grandes en este tema.

Las administraciones están llamadas a garantizar la protección de derechos generales y a liderar su defensa y los escenarios que son necesarios para articular diálogos entre las organizaciones y la institucionalidad.

Se hace fundamental al habilitar estos espacios, no solo por la deuda histórica en materia de derechos sociales en el municipio, sino porque es una herramienta que nos permitirá enfrentar todo el flagelo de violencia y de exclusión que caracteriza lo urbano en el municipio y que comenzara a establecer acciones conjuntas, no se trata de la creación de un escenario que le dé cumplimiento a una norma, sino que estamos hablando de la creación de una mesa de derechos humanos que ha sido una exigencia de los procesos sociales, estamos de aniversario y el mejor regalo que podemos dar todos, es dar el aval y el compromiso, con la creación de estos escenarios, que están en pro de la defensa de los derechos humanos y con garantizar espacios institucionales, en pro de todos los Bellanitas.

Este trabajo se empezó desde Febrero, en cabeza de dos representantes de todas las organizaciones, que son Cristian y Darío Restrepo, conocidos en el sector público de la ciudad, radican la solicitud a varias instancias de derechos humanos y al ministerio del interior, para que los acompañara en la creación de una mesa de derechos humanos y le solicitan a la administración que iniciara los diálogos con las organizaciones en pro de crear un espacio para el debate y la construcción de política pública, todo en materia de los derechos humanos de la ciudad, la administración fue positiva y se reunió con un comité de ciudadanos, donde participaron distintos sectores y hemos articulado acciones con la gobernación, con el ministerio del interior, defensoría del pueblo, naciones unidas y varias organizaciones de Medellín, la propuesta fue que por decreto municipal saliera la propuesta para de crear la mesa.

Al realizar el estudio, normas que proponen la creación del sistema nacional de derechos humanos, el cual está integrado con un componente por la participación



ciudadana, la articulación de varios sectores, liderados por los ministerios y crea varios escenarios a nivel nacional, un comité intersectorial y un comité de representación de las organizaciones y le da fuerza a las plataformas de derechos humanos.

Es muy importante este tipo de escenarios, porque las fuerzas vivas que hay en el ejercicio participativo y en las democracias, las organizaciones sociales se concentran a defender los derechos humanos y se necesitan escenarios para la articulación con la institucionalidad, donde se tomen decisiones y se acompañe a los defensores de derechos humanos, además por la actual violencia hacia ellos.

La reglamentación establece que en el orden departamental y municipal, que se creen estos sistemas articuladamente con el orden nacional, y quedan con la tarea de darle vida a este sistema de derechos humanos.

En las reuniones con sectores y líderes comunitarios, se llega al acuerdo de no crear un decreto sino de llevar un acuerdo municipal, en el cual se le dé vida a un sistema municipal de derechos humanos, el cual integra 3 instantes de participación:

Primero será la creación de la mesa de participación de derechos humanos, donde participen todas las organizaciones de la ciudad que se inscriban, se creará una secretaría técnica, conformada por un delegado de la administración, un delegado de la personería y uno de las organizaciones, se recopilará en esta mesa todas las hojas de vida y posteriormente se conformará la mesa municipal de derechos humanos, la cual representará todos los sectores de interés de la ciudad.

Esta mesa tiene una vocería donde están dos representantes de la sociedad civil, el comité PROMESA, tiene dos voceros, Cristian y Darío Restrepo y de la administración yo participo en esta primera fase de acercamiento y de construcción de este acuerdo municipal.

Además se creará el comité intersectorial, el cual será liderado por el alcalde y allí tiene participación la secretaría de gobierno, quien es fundamental en este proceso, es quien tiene el liderazgo en materia de protección de derechos humanos y por eso nos acompaña acá y es quien comenzará a darle vida a este sistema, además participa la policía, el ejército, fiscalía, procuraduría, defensoría del pueblo, delegados de la mesa de derechos humanos, un delegado del COMPAZ, esta mesa tiene como enfoque la protección de los derechos humanos y hay temas que tienen que ver con la protección de los líderes sociales, con las condiciones de derechos sociales de algunos sectores y en este momento de violencia que atraviesa el municipio, hay una veeduría en materia de protección a la vida, pero el enfoque central es derechos humanos, el gran aliado en materia de organización social es el COMPAZ, con quien se haría unas



articulaciones importantes, quien hará unos ajustes importantes, que luego Gobierno nos contará con esto.

Con la creación de esta instancia, se articula la sociedad civil, la fuerza pública, la personería y las diferentes instancias del ministerio público, en 3 estructuras como decía, la mesa, el comité intersectorial y la secretaría técnica, le queremos dar vida a un escenario de derechos humanos el cual presentamos hoy, este ha sido el resultado de mucho trabajo por parte de los líderes de las organizaciones, que voluntariamente han venido trabajando y construyeron la propuesta, y que desde la administración hemos acogido y hoy estamos presentando, es un momento muy emotivo para quienes nos hemos dedicado a la defensa de los derechos humanos, porque sabemos lo difícil que es la articulación de la institución con la sociedad y lo que es trabajar derechos humanos en sociedades tan complejas.

Desde la administración consideramos que darle vida a estos escenarios nos ayudara a generar confianza, a tener acciones más eficaces en materia de protección a los defensores, a promover la presencia de una sociedad más organizada, más visualizada y más acompañada por la institucionalidad y también comenzar a fortalecer esas acciones en los territorios para la construcción de la paz, que se sienta la presencia de la administración y que se sientan acompañados por la institucionalidad, como el alcalde lo ha expresado anteriormente.

Al iniciar las conversaciones hubo un compromiso que se adquirió y fue el radicar este proyecto de acuerdo, al revisar este documento notaran que tiene más de 20 firmas, además de la del alcalde, cada uno de los delegados que participaron voluntariamente, fueron los ciudadanos quienes se unieron y crearon un primer ejercicio en materia de derechos humanos.

Ya les conté cual será la estructura anteriormente, nosotros tenemos unos retos hoy, tenemos los informes de riesgo, tenemos el sistema de alertas tempranas de la defensoría del pueblo que ha establecido varias acciones en materia de protección urgente, además las acciones populares que tenemos de dos sectores que han revestido una atención, creemos que con el pacto número 1 que luego reforzaremos y con este escenario, que tiene que ver con la creación de estas instancias, vamos a responder a las exigencias, asumimos un municipio con altos niveles de violencia, y tenemos que construir acciones, yo creo que este proyecto de acuerdo es un ejemplo que quiere dar la sociedad civil y la administración, que a pesar de todas las diferencias es posible construir y este es un ejemplo.

Al firmar este proyecto para radicarlo, nos llenamos de esperanza por la diversidad de los sectores que presentan el mismo y nos pusimos en la tarea de juntos hacer una



propuesta y juntos construir una acción para una sociedad que necesita salir del contexto y sabemos que eso necesita de la articulación y del concurso de todos.

Hoy presentamos este proyecto de acuerdo a nombre de la administración, con el aval del trabajo que hicimos, de la secretaria de gobierno, con el respaldo de la gobernación y además dejar un mensaje de la importancia de trabajar articuladamente, a pesar de las diferencias que pueden haber, nos une lo fundamental, la apuesta por la vida, por condiciones dignas para todos y crear este tipo de escenarios nos ayudara mucho para seguir avanzando en materia de protección de derechos humanos.

Tenemos 5 objetivos:

1. articular y dar cumplimiento a la declaración universal de los derechos humanos y a la carta de naciones unidas, así mismo a los acuerdos internacionales en materia de DIH del estado Colombiano que forman parte del bloque de constitucionalidad.
2. Fortalecer la capacidad institucional, con el objeto de mejorar las condiciones sociales y del ejercicio de los derechos de las y los habitantes del municipio de Bello y el respeto por el derecho internacional humanitario.
3. Aportar a la organización de la institucionalidad publica para garantizar los derechos humanos y el DIH, que permita la acción y la gestión integral, oportuna, efectiva e idónea de la administración municipal.
4. Contribuir al diseño e implementación de un sistema integral de derechos humanos y DIH para el municipio de Bello, en materia de derechos civiles, políticos y los derechos sociales.
5. Y promover la incorporación de un enfoque de derechos humanos y un enfoque diferencial que sean fundamentales en la construcción de política pública.

Hay un compromiso de todos, que esperamos que ustedes como concejales miren con buena fe y esperamos contar con todo el respaldo que representan porque sabemos que se necesita un ejercicio mancomunado y queremos dar un ejemplo al presentar un proyecto de acuerdo construido entre sociedad civil y administración y lo queremos poner a su disposiciones, que sean ustedes quienes nos den el aval y que también le digan a la sociedad que apuestan a la defensa de los derechos humanos de la ciudad, conocemos la situación de violencia y por eso tenemos que construir unas acciones, unas han sido planteadas en el plan de desarrollo y unas las construimos de la mano con la sociedad.

Hemos hecho un ejercicio con mucha prudencia, no queríamos que se entorpeciera este proceso tan bonito, por la situación de violencia de la ciudad y porque queríamos hacer un ejercicio muy juicioso y ponerlo a consideración de ustedes, cumplimos el objetivo trazado y ahora está en sus manos, que el municipio pueda contar con los



instrumentos de derechos humanos, no hemos tenido una participación dentro del comité de derechos del Área Metropolitana, no hemos sido líderes importantes en materia de lo que representa la sociedad civil y las instituciones hemos carecido de estos instrumentos.

De la mano del plan de desarrollo le apostamos a esto, es uno de esos avances importantes en pro de la construcción y de la institucionalización, de poder organizar y estructurar los procesos ciudadanos que necesitan de estos escenarios para poder tener vocería.

Hay un elemento importante que es la financiación, hay un compromiso de la administración por el sostenimiento de estos espacios y planteamos que todo el sistema de derechos humanos construya un plan de acción acompañado por la administración y habrá un plan de gestión que nos permita articular los requerimientos que se tengan desde este espacio.

Hoy es un momento muy importante, porque estamos poniendo en sus manos el trabajo que se hizo en pro de la construcción de este sistema, que sería un piloto y ejemplo a nivel nacional.

Quiero darle la palabra a la doctora Daniela, para que nos cuente como se articula este proyecto con las acciones que ella expuso del plan de acción de la secretaría de gobierno, que es la pilar en la implementación y posteriormente a Cristian quien es el vocero de la sociedad civil.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CRISTIAN CAMILO BEDOYA DEFENSOR DE LAS DDHH

Hace un saludo a todos los presentes.

Mi parte será socializarles los pormenores y detalles de nuestra posición como organizaciones sociales, nuestro objetivo es que la defensa de los derechos humanos vaya más allá de este recinto.

Hace una introducción con unas palabras preliminares. Un momento histórico es que la pandemia nos revela que la naturaleza aún domina al ser humano y a el municipio de bello también lo ha afectado, el segundo momento histórico es que la violencia no cesa y queremos dejar en claro que ninguna violencia se justifica, nuestro sueño en bello es alcanzar la paz respetando los derechos humanos por que las vidas bellanitas importan.



Hoy más que un día histórico por el precedente que sellamos es un día del inicio de una avanzada que trae consigo la modernización de la ciudad, los bellanitas nos merecemos un ambiente en paz y donde todos vivamos felices, queremos que esta firma selle nuestro compromiso por la vida. A todos, la invitación en este momento es llevar el camino mancomunado este proyecto a r todas las expresiones culturales de esta ciudad y que juntos construyamos la política pública de esta ciudad por el bello que queremos.

Gracias señor presidente por el espacio y celebramos que en bello viene caminando la palabra y parte de eso es que el concejo viene celebrando unas sesiones descentralizadas, les cuento que hasta la fecha hay 67 homicidios violentos en bello, hasta finales del año pasado hubieron 117, hasta marzo de este año se ha hablado de 22 desapariciones forzadas, tenemos 10 grupos armados para 12 comunas al igual que algunas de las BACRIM.

Habla de su hoja de vida y la de sus compañeros de trabajo.

Quiero dejar en claro que en bello el tema de los derechos humanos apenas está empezando, nosotros también estamos aprendiendo del tema de líderes sociales, nos asiste ante todo el espíritu de los derechos humanos, que la mesa sea un espacio democrático, que no se involucren partidos políticos y esta idea de esta mesa de derechos humanos surge por la necesidad de tener medidas para prevenir, mitigar y contener los problemas de orden público, bello no tiene entidades encargadas de centralizar sistematizar monitorear y generar insumos para la PPPG y con lo del problema de orden público ya que sabemos que es más que todo a nivel nacional.

Hemos hecho más de 20 reuniones entre virtuales y presenciales, 1 comunicado, 1 borrador de decreto, 1 borrador de proyecto de acuerdo, producción de texto, rastreo de insumos técnicos, académicos, jurídicos, políticos y sociales, conformación de 3 comités: jurídico, metodológico y de comunicación, lo que buscamos es salvar vidas y mejorar la calidad de vida de los bellanitas defendiendo los derechos humanos, construir espacios ciudadanos para el diálogo haciendo uso de metodologías solidarias fraternales, multiactor y multinivel: esto es gobernanza, generar a partir de proyectos sociales, educativos, culturales y comunitarios nuevos referentes que se contrapongan a los imaginarios de violencia presentes en el territorio, lo que tenemos es un pueblo ávido de nuevos referentes, nuevos discursos y narrativas, nuevos escenarios de



participación para la construcción social de la ciudad, voluntad política por parte del gobierno local, fuerzas vivas comunitarias, artistas, intelectuales, activistas, organizaciones dispuestas a trabajar, todo esto para salvar vidas y defender los derechos humanos, crear las rutas de acción ante la violación de los DH, proteger a la población vulnerable, reconocer el trabajo que se hace con la defensa de los DH en la ciudad, aumentar la oferta en materia de DH, fortalecer la pedagogía para crear una cultura de paz en el territorio.

En el marco hay un decreto base que engloba y es el 4100 mediante el cual el gobierno establece el sistema nacional de los DH y DIH. La mesa funcionaria así: tenemos una instancia superior que es la mesa intersectorial de garantías solo se reunirá 3 veces al año, también está la sociedad civil, y por la parte del estado estaría la alcaldía de bello, la personería, y ciertas instancias del ministerio público nacional además de la fuerza pública, también están los organismos unilaterales como la ONU, el CICR y otros más, el enfoque será territorial, diferencial y de género.

Ya después lo que se espera es la aprobación con su debido control en el concejo, sería la instalación de la mesa y el acta de instalación, luego presentarles el plan de trabajo a nivel intersectorial, seguiría la convocatoria de sectores y organizaciones para que deleguen sus representantes, el objetivo para todos los que nos escuchan es crear una política pública integral de DH y de DIH, nosotros lo que queremos impulsar es la participación de la comunidad de los diferentes sectores, el sentido es la descentralización y participación social de las fuerzas vivas de la comunidad en el marco de la construcción de la política pública.

Tenemos unos temas urgentes como lo son los diálogos de una paz urbana, la fuerza pública, las desapariciones y la descomposición de la guerra, protección a líderes bellanitas, el desescalamiento del conflicto, garantías alimentarias y sanitarias para ciertas comunas, creación de rutas y protocolo de atención inmediata, crear una cartografía ciudadana, será difícil ponerlo en funcionamiento por la falta de recursos, por el desgaste de los que lo venimos promoviendo, por las contradicciones entre las partes, buscar generar algún capital político con este espacio. Nos hace falta el tema de cualificación, formación de derechos humanos completa y formación técnica ligada a los DH, herramientas como pc e internet, movilidad y transporte, línea de comunicaciones, propuesta de seguridad social.



Finalmente queremos hacerle un aporte al concejo junto con la dirección de DH y son unas capacitaciones en los horarios que ustedes consideren para todo el tema de política pública en DH y les vamos a entregar un paquete de archivo pedagógico. Proponemos que los aprendices SENA puedan participar en el proyecto, también una estrategia de comunicación video prensa, otras reuniones.

Muchas gracias señores Concejales por el espacio, saludos para todos.

TOMA LA PALABRA EL SENOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Continúa por favor la Dra. Belén Carrillo

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA BELEN CARRILLO. Encargada de los derechos humanos en Medellín y todo el Valle de Aburrá, en representación de Naciones Unidas.

Hace un saludo a todos los presentes.

Es un gran reto combatir la violencia ya que esta es endémica, como oficina de naciones unidas para los derechos humanos además de hacer seguimiento es asesorar a defensores, a empresarios, a la sociedad civil pero sobre todo a las autoridades estatales. Sepan que la oficina ya ha hecho un trabajo previo en la zona de granizal y el seguimiento la fallo que logró la acción comunal de los líderes de esa zona es un logro muy importante en materia de DDHH y la idea principal es ver la mejor forma como organismos internacionales impulsar este espacio para que las otras entidades puedan estar, es todo muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN DAVID CASAS SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE

Muchas gracias Belén, presidente quedamos en sus manos, queda el proyecto radicado con los respectivos soportes y muchas gracias.



TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

En este punto quiero darle la palabra al honorable concejal Octavio Jiménez.

HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ.

Hace un saludo a todos los presentes.

Me parece de suma importancia este debate con empoderamiento, conocimiento de causa y con un equipo de trabajo estudioso y que tiene muy claro el tema de DDHH.

Para mi este plan de desarrollo es muy esperanzador y en buena hora llega este proyecto de acuerdo, tenemos mucha historia con respecto a la violencia en este municipio, aplaudimos que estamos abrazando la palabra escuchando a nuestra bella comunidad bellanita, esto se convierte en un homenaje para todas esas personas que han sufrido con la violencia, esto es como crear una bitácora para saber en 4 años que fue lo que logramos hacer y cambiar en el municipio, la tranquilidad es que el señor alcalde está a la cabeza de todos estos proyectos, es cierto que somos capaces de construir sobre las diferencias y que tenemos un capital social y humano. Lo digo de verdad y es que he sido muy apático a todo este tema de políticas públicas pero hoy quedó muy contento y le auguro un sí muy positivo y cuentan con un capital humano muy grande y que quiere lo mejor para bello.

Les quiero decir a todos y sobre todo al señor alcalde que hoy estamos en un S.O.S por la salud de nuestro municipio para quedarnos en él, hoy la alcaldía debe de analizar muy bien ese mensaje que le mandamos los dolientes, hubo malas administraciones pero hoy con responsabilidad y pensando en los derechos fundamentales humanitarios porque tenemos que rescatar nuestra salud, cuenten con mi apoyo y le digo Cristian que a estos 14 temas hay que darles muy duro pero prioricemos este tema de orden público y la salud y aprovechemos la voluntad política de la administración municipal, para terminar hoy esto es complejo de construir como dice la doctora Belén hoy somos conscientes de los retos tan grandes que se vienen para asumir aprobado este proyecto de acuerdo.

Un abrazo para todos Dios les pague y estamos atentos a este proyecto.



TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

A usted honorable Concejal, con el uso de la palabra el honorable Concejal Anderson Arango.

HONORABLE CONCEJAL ANDERSON ARANGO ARBOLEDA

Ya lo he dicho antes hay que mirar hacia atrás y aprender de los errores y de lo bueno que se realizó, son muy importantes las cifras que nos presenta Cristian en promedio sería 1 homicidio cada 3 días y esto no se nos puede volver paisaje, los derechos fundamentales son los que construyen esa ciudadanía y esa cultura que evitan que haya violencia, es aquí donde los que representamos a la comunidad debemos trabajar fuertemente.

Tenemos que trabajar muy fuerte este tema a los jóvenes, que tenga muchas más opciones que una esquina que tengan acceso a la educación y a la buena salud, quienes hemos trabajado por la defensa de los DH de manera independiente conocemos todas esas dificultades que se van presentando en el camino por eso es muy importante la creación de este comité para que participen los ciudadanos, con la aprobación de este proyecto por parte de la corporación se genera una ardua tarea a quienes conformen la mesa para que no quede en el discurso ni en el papel las acciones a realizar, esto demanda un compromiso muy grande por parte de los participantes y que las acciones trasciendan y hagamos eco en nuestro país. Hay que ser perseverantes con los obstáculos que se presenten.

Ojala que la administración municipal tenga el nivel presupuestal y les aporte para que puedan tener las herramientas necesarios para esta mesa, los felicito por esta labor tan importante y sigan hacia adelante no desfallezcan porque la comunidad necesita de estas actividades, es eso presidente y muchas gracias por el espacio.

HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA

Muy complacido con este proyecto de acuerdo que ha estado en deuda históricamente con nuestro municipio y mucho más en este preciso momento cuando el conflicto está



Agudizado, cada día vemos como jóvenes caen en nuestras calles, felicitar a los miembros de este proyecto quienes estuvieron trabajando varios meses tratando de estructurar esta propuesta para presentarla, siempre he estado inmerso en temas de base que tienen que ver con nuestra comunidad y desde que vi esta propuesta la aplaudí y me puse a disposición para que esto llegue a un feliz término, quiero intervenir para invitar a los concejales que estudiemos el proyecto y lo lean para que lo respaldemos y yo hoy le doy mi respaldo total.

Quiero mencionar específicamente 3 cosas, primero es que luego de que este sea aprobado y que se estructure como mesa tengamos gente idónea para manejarlo, lo segundo es que no solo basta el voto de confianza de los concejales sino que también necesitamos financiar este proyecto aunque también he sido escéptico con estos temas pero si logramos aprobarlo y que se financie créanme que vamos a dar pasos agigantados en esta materia y lo tercero es decirles que cuentan con mi respaldo para sumarme a esta iniciativa tan maravillosa que hoy crece en el municipio, era eso señor presidente y reiterar mis felicitaciones por esa excelente presentación que hoy todo este equipo nos trae y séio8 que va a llegar a un muy buen término, muchas gracias.

HONORABLE CONCEJAL NOLVER ANDRÉS PEREZ

Hace un saludo a todos los activistas.

Reconozco el trabajo que vienen haciendo este gran equipo dedicados a los derechos humanos que es de suma importancia, me pongo una vez más a disposición de ustedes para lo que necesiten, también decirles que nosotros en bello necesitamos estos espacios y los aplaudo y considero que tenemos que ser coherentes con un montón de circunstancias que atraviesa la ciudad con el tema de la salud y los derechos humanos, me pongo a disposición del concejal Anderson Arango para lo que necesite en el trámite del proyecto de acuerdo porque según la designación del presidente ayer él va a ser el encargado. Era eso señor presidente y agradecer nuevamente a todos estos activistas especialmente hoy a Cristian y a Juan David Casas que vienen cumpliendo una función extraordinaria en el papel que le designó el señor alcalde, muchas gracias.



HONORABLE CONCEJAL OSCAR DARÍO ARIAS AGUDELO.

Hace un saludo a todos los presentes.

Las fuerzas vivas se manifiestan en este proyecto, la defensa de la vida tiene que ser una prioridad para toda la ciudadanía bellanita, los derechos humanos tienen que estar por encima de todo, tenemos que hacer una pedagogía importante para la paz, nuestros jóvenes no se pueden seguir matando, no le podemos apostar a otra cosa más que a la paz y veo con buenos ojos la creación de esta mesa, felicito a los compañeros que hicieron frente a esto, con este corporado cuenten, porque vamos a votar positivamente este proyecto de acuerdo e invité a los demás concejales que los apoyemos, muchas gracias señor presidente y que Dios los bendiga.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

A usted honorable Concejal, darle las gracias a los exponentes de hoy y a todos los activistas, a los funcionarios de la administración municipal por ese buen proyecto de acuerdo que nos presentan, celebrar muchísimo que empezamos a pensar en el ser y no en el tener, total respaldo a todas estas iniciativas.

Vamos a dar seguimiento al orden del día señora Secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

4. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO. ¿Hay alguna comunicación sobre la mesa señora Secretaria?

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CALVALHO

Sí, hay una comunicación señor Presidente.



Bello 2 de julio de 2020

Señor Gabriel Jaime Giraldo Bustamante
Presidente Concejo Municipal

Asunto: Acto Conmemorativo I.E Betsabé Espinal

El rector de la I.E hace una invitación al Concejo Municipal por el motivo de la conmemoración de la huelga obrera en nuestro municipio, liderada por Betsabé Espinal, de quien lleva su nombre la Institución Educativa, asignado mediante acuerdo Municipal, por lo cual desea que el señor Presidente participe de dicho actividad, ya que se llevarán todas las medidas de bioseguridad.

Fecha: Julio 23 de 2020, a las 9: 00a.m
Transmisión por Facebook Live

Firma,

Jorge Humberto Orrego Ramírez
Rector

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Muchas gracias señora Secretaria.

La doctora Daniela Ortega Secretaria de Gobierno nos había informado que se le diera el uso de la palabra para informarnos y nos contextualiza de lo que se viene este fin de semana para el territorio, bien pueda tiene el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ SECRETARIA DE GOBIERNO

Como era un compromiso hoy les traigo los detalles de esta cuarentena estricta por la vida que tendremos a partir de mañana, les decía que estábamos a la espera de que



se tomarán decisiones conjuntas con todos los alcaldes del área metropolitana, pues estas fueron unas medidas extraordinarias que inician desde las 00 horas de mañana viernes 17 e irán hasta las 00 horas del día 21 de julio, emitido por el señor gobernador encargado y aprobado por el ministerio del interior.

Lee un documento donde están las excepciones para el fin de semana en la cuarentena por la vida en el fin de semana. No sé si algún concejal tenga una duda que con gusto se las respondo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO. Muchas gracias doctora Daniela por la claridad que nos hace, con el uso de la palabra el honorable concejal Daniel Villa.

HONORABLE CONCEJAL DANIEL RODRIGO VILLA.

Tengo una pregunta señora secretaria, ¿entonces nadie puede salir a la farmacia ni a reclamar sus drogas, tiene que ser por medio de domicilio, correcto?

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ SECRETARIA DE GOBIERNO

No, los servicios farmacéuticos si están habilitados y de salud, sí pueden ir ya cada EPS es autónoma para establecer sus propios funcionamientos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Muchas gracias doctora Daniela, yo le tengo una pregunta con respecto a nosotros los servidores públicos que salimos a atender situaciones con la comunidad, ¿si nosotros tenemos que salir a atender algo este fin de semana lo podemos hacer?

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ SECRETARIA DE GOBIERNO

No presidente, solo se permite la circulación de los funcionarios estrictamente necesarios y que tengan que ver con atención al COVID.



TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Muchas gracias secretaria, con el uso de la palabra el honorable concejal Daniel Quintero.

HONORABLE CONCEJAL DANIEL QUINTERO ESPITIA.

Con respecto a los negocios de comidas rápidas que no están registrados, ¿ellos pueden trabajar con sus domiciliarios y de qué forma podrían garantizar que no los multen?

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ SECRETARIA DE GOBIERNO

Es un tema complejo, porque para estar en las excepciones deben de estar acreditadas en el ejercicio de sus funciones, porque si no es difícil para las autoridades constatar que sí están trabajando o si no serían multados.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO. El honorable concejal Anderson Arango tiene una pregunta.

HONORABLE CONCEJAL ANDERSON ARANGO ARBOLEDA.

Me pregunta una señora si puede vender helados por domicilio.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ SECRETARIA DE GOBIERNO. Claro que sí, si tiene cómo acreditar el domicilio sí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO.

Muchas gracias doctora por las claridades. Señora Secretaria continuemos con el orden del día.



TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CALVALHO

5. PROPOSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

¿Alguna proposición sobre la mesa? Continuemos con el orden del día Señora Secretaria.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CALVALHO

6. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Con el uso de la palabra el honorable concejal Daniel Villa.

HONORABLE CONCEJAL DANIEL RODRIGO VILLA.

Presidente es para citar a primer debate el sábado para el proyecto de acuerdo # 013 del 2020 por medio del cual se crea la mesa municipal de derechos humanos y derecho internacional humanitario y el comité intersectorial, y también le solicito a la secretaria de la comisión de asuntos sociales, que se invite a todas las autoridades comprometidas en el proyecto. La Comisión será después de la sesión.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Gracias Concejal. Yo quiero hablar sobre el tema de las redes sociales con respecto a la caravana que se presentó ayer por la celebración del día de la Virgen del Carmen, si



ustedes tomaron alguna disposición para la sanción por que es algo muy relevante frente a lo que estamos viviendo, tiene alguna información al respecto.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ SECRETARIA DE GOBIERNO

Sí señor presidente, varios grupos y un gremio de taxis solicitó a la secretaria de movilidad un permiso de autorización para hacer un recorrido por las vías, la secretaria de movilidad negó el permiso y les explico porque, por medio de los videos de seguridad, videos en las redes sociales y las autoridades se han individualizado 30 taxis son sus placas y propietarios y ya se judicializarán.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Muchas gracias señora secretaria, es importante que entre todos debemos cuidarnos.

Tenemos varios meses donde se requiere representación de algunos honorables concejales que son: la mesa económica, de turismo, de diálogo social y la mesa ambiental la idea en este momento es que nombremos a los concejales que quieran participar, yo hago parte de la mesa ambiental y tenemos una postulación para la mesa de turismo del concejal Daniel Quintero.

Secretaria Nora empecemos para ver si algunos de los concejales desea postularse con a la mesa económica.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CALVALHO. A Través del chat el Concejal Daniel Villa se postula para la mesa económica y El Concejal John Anderson dice que quiere ser parte de la mesa ambiental donde usted es delegado señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO. Tenemos otro concejal postulado para la mesa económica, es el concejal Edgar Ricardo Cardona.

Por cada mesa debe haber 1 solo delegado.



En la mesa económica nos representará el concejal Edgar Ricardo Cardona, en la mesa de turismo nos representará el concejal Daniel Quintero, en la mesa de diálogo social nos representará el concejal Nolver Andrés Pérez. En la mesa ambiental nos representará el concejal Juan Felipe Restrepo Tamayo.

(Todo se puso a votación, pero no fue necesaria porque los Concejales llegaron a un consenso)

Secretaria ya tenemos la representación de las 4 mesas, continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO

Le informo señor presidente que está agotado el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO

Agotado el orden del día, damos por terminada la sesión del día de hoy y citamos para el día de mañana a las 8: am muchas gracias honorables Concejales y una feliz tarde.

Gabriel Jaime Giraldo Bustamante
Presidente del Concejo

Nora Isabel Pérez Carvalho
Secretaria General del Concejo

Transcribió: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación
Julián Daniel Zapata. Contratista Digitación
Yesenia Hernández. Contratista Digitación
Revisó: Alba Diony Arroyave García. Contratista Digitación